

solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito de los mismos.

Asistencia: Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta o delegar su voto y que, individualmente o agrupados, posean 50 o más acciones, deberán proveerse de la tarjeta de asistencia que será expedida por la entidad que sea depositaria de las acciones o tenga la constancia de su registro contable.

Derechos de representación y de voto a distancia: Los señores accionistas que no asistan a la Junta podrán delegar su representación o emitir su voto por los siguientes medios:

a) Por correspondencia postal: Enviando las tarjetas emitidas por entidades depositarias, debidamente cumplimentadas, al domicilio social, indicando en favor de quien se otorga la delegación o, en su caso, el sentido del voto para cada punto del orden del día.

b) Por medios electrónicos: Accediendo al sitio web incluido en la página de la sociedad «www.lingotes-especiales.es», y una vez allí, seguir las instrucciones, acreditando la identidad mediante certificado electrónico validado, según lo establecido por la Ley de Firma Electrónica.

Normas comunes al ejercicio de los derechos a distancia: Para su validez, tanto las delegaciones por medios de comunicación a distancia como los votos emitidos en la misma modalidad, deberán recibirse en el domicilio social de la sociedad o a través de la página Web, antes de las 17 horas del día 21 de junio de 2006.

La asistencia personal a la Junta dejará sin efecto y tendrá prelación sobre los medios de representación o voto a distancia.

La sociedad se reserva el derecho de cancelar o suspender los sistemas de delegación y voto electrónico cuando razones técnicas o de seguridad lo requieran, no siendo responsable de los perjuicios que pudieran tener los accionistas por averías y otros, que impidan la utilización de los mecanismos electrónicos.

Celebración: Dada la experiencia de años anteriores, se advierte que esta Junta general se celebrará previsiblemente en segunda convocatoria el día 23 de junio de 2006, salvo que se anuncie en prensa lo contrario.

Valladolid, 4 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo, Félix Cano.—24.758.

### LM COMPOSITES TOLEDO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de socios, celebrada el día 26 de octubre de 2001, se adoptaron por unanimidad, y entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducir el capital social en la cantidad de 38,74 euros, como consecuencia del redondeo del valor nominal de las acciones que pasan a ser de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas.

Segundo.—Modificar el artículo de los Estatutos Sociales relativo al capital social.

Madrid, 28 de abril de 2006.—El Órgano de Administración.—El Secretario, Sergio López García y Presidente Soren F. Knudsen.—26.162.

### LOS CACTUS, S. A.

*Convocatoria de Junta extraordinaria*

El órgano de administración de la entidad mercantil «Los Cactus Sociedad Anónima», con domicilio social en Palma de Mallorca, calle Barón de Pinopar, 4, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, convoca Junta general extraordinaria y ordinaria, en primera convocatoria, el día 19 de junio de 2006, a las diecisiete horas en el despacho del Notario don Ciriaco Corral sito en calle Sindicato, 67 2.º planta de Palma de Mallorca y en su caso, en segunda convocatoria, el día 20 de junio de 2006, a la misma hora y el mismo lugar, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Acuerdo de aumento capital, consecuencia de la sentencia 23 de enero de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005.

Tercero.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005.

Cuarto.—Aprobación de la gestión realizada por los Administradores de la sociedad.

Quinto.—Aprobación de cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2001, 2002, 2003 y 2004.

Sexto.—Designación de Auditores para el ejercicio 2006.

Séptimo.—Cese y nombramiento de miembros para ocupar los cargos del Consejo de Administración.

Octavo.—Delegación para formalizar acuerdos.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe del consejo relativo a la ampliación de capital.

Palma de Mallorca, 12 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Bartolomé Castañer Nadal.—27.775.

### LUIS CABALLERO, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 21 de los Estatutos de esta sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, Castillo de San Marcos, plaza de Alonso el Sabio, número 3, de esta ciudad, a las once horas del día 22 de junio de 2006, en primera convocatoria o, en su caso, a la misma hora del siguiente día 23 de junio, en segunda, para tratar y acordar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y censura de la Gestión social y aprobación, en su caso de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, tanto de la compañía, como de su grupo consolidado.

Segundo.—Análisis de la propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2005 y aprobación de la misma, si procede.

Tercero.—Renovación y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Renovación de los Auditores de la sociedad.

Quinto.—Renovación de los Auditores del grupo de sociedades.

Sexto.—Remuneración de Consejeros.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos sociales, los accionistas titulares de acciones nominativas que figuren inscritos en el libro registro, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por medio de otro accionista, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de los Estatutos sociales y en los artículos 106 y 107 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 108 de la citada Ley.

Los documentos contables del ejercicio que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, junto con el informe de los Auditores de cuentas, estarán en el domicilio social a disposición de los accionistas, en días y horas de oficina, pudiendo los mismos instar su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, se hace constar que el acuerdo de convocatoria ha sido adoptado con la intervención del Letrado asesor del Consejo de Administración.

El Puerto de Santa María, a 2 de mayo de 2006.—Luis Caballero, Sociedad Anónima, el Presidente del Consejo de Administración, Luis Caballero Florido.—26.236.

### MACPHERSON INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Se convoca a los accionistas de Macpherson Internacional, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Amado Nervo, número dos, piso octavo C, de Madrid, el día veintiocho de junio de 2006 a las diecinueve horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Formación, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o a solicitar la entrega inmediata o envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación por la Junta General.

Madrid, 28 de abril de 2006.—El Administrador Único, Santiago Fernández López.—25.608.

### MADERAS DE LLODIO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad «Maderas de Llodio, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en Llodio (Alava), Polígono Santa Cruz, sin número, en primera convocatoria a las diez treinta horas del día 17 de junio de 2006, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, conforme al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, de las cuentas del ejercicio 2005, y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Renovación o nombramiento de Auditores.

Tercero.—Adopción de acuerdos complementarios para la ejecución y formalización de los que se adopten sobre los puntos anteriores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Conforme a la Ley, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Y el informe del auditor de cuentas.

Llodio, 10 de mayo de 2006.—Por el Consejo de Administración, El Presidente. Don Félix García Aller.—27.713.

### MALODEI INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina número 4, el día 20 de junio de 2006, a las nueve treinta horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 21 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2.004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Ratificación, o adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Noveno.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de Noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de Noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de Noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos Sociales actualmente vigentes.

Décimo.—Delegación de Facultades.

Undécimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—26.216.

### MANTENIMIENTOS DE ALTA TENSIÓN DE CASTELLÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de administración de Mantenimientos de Alta Tensión de Castellón Sociedad Anónima, se convoca la Junta General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 21 de junio de 2006, a las diecisiete horas y si fuese necesario, por no haberse alcanzado quórum suficiente, en segunda convocatoria el día 22 de junio a la misma hora, en el domicilio social, sito en Castellón, calle Covadonga número 4, bajo, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración en el ejercicio 2005.

Tercero.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social el informe y todos los documentos que se

sometan a la aprobación de la Junta, así como obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Castellón, 9 de mayo de 2006.—El Presidente, Manuel Verchili Agut.—26.246.

### MANUFACTURAS DE MONTURAS PARAGUAS Y SIMILARES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2006, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Modificar la denominación social, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de conformidad a lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 4 de mayo de 2006.—Administrador único, Alfonso Gispert Aceña.—25.599.

### MAQUINARIA Y SERVICIOS ECA, S. A. L.

Convocatoria a Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración convoca a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Camino Labiano, 44, Mutilva Alta, el 17 de junio de 2006, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, a las diez horas del mismo día y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2005, así como de la gestión realizada por el órgano de administración en el ejercicio económico 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Autorización al órgano de administración para la adquisición de acciones de la sociedad.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Todo accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Mutilva Alta, 10 de mayo de 2006.—El Secretario, don Ignacio Mirón Miqueleiz.—27.633.

### MARTÍNEZ, GRUPAJES Y MUDANZAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador único convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2006, a

las doce horas, en la calle Las Mimosas, 118, Polígono Industrial Arinaga, Agüimes, Las Palmas y, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día siguiente 30 de junio, en segunda convocatoria, a fin de someter a deliberación y decisión los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio social del año 2005 y su aprobación, si procede.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación y distribución del resultado del ejercicio social del año 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para su posterior redacción y aprobación.

Se hace constar que, de acuerdo con la normativa legal vigente, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión. Igualmente podrán solicitar por escrito con anterioridad a la celebración de la Junta o verbalmente durante la misma los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Las Palmas de Gran Canaria a, 5 de mayo de 2006.—El Administrador único, José Martínez García.—25.640.

### MARÍA ISABEL FERNÁNDEZ DE LA ROSA

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 389/06 de este Juzgado de lo Social n.º 23, seguidos a instancia de Siham Isbai contra María Isabel Fernández de la Rosa, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha siete de abril de dos mil seis por el que se declara a la ejecutada, María Isabel Fernández de la Rosa, en situación de insolvencia legal total, por importe de 4.306,95 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 12 de abril de 2006.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona, Germán Gambón Rodríguez.—24.923.

### MARÍA LUCÍA VARELA CAMPO

Declaración de insolvencia

Que en la Ejec.19/06 seguida en el Juzgado de lo Social núm. 2 de Lugo a instancia de Isabel Quijada Mera contra la empresa «María Lucía Varela Campo», se ha dictado auto de fecha 17 de abril de 2006, cuya parte dispositiva dice:

«Se declara la insolvencia total de la empresa ejecutada «María Lucía Varela Campo» para el resultado de este procedimiento, por la cantidad de 1.532,58 €, insolvencia que siempre se entenderá a todos los efectos como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas.»

Lugo, 27 de abril de 2006.—Secretaria Judicial, María del Carmen Varela Rebelo.—24.943.